

Documento WSIS-II/PC-2/DT/5-S
24 de febrero de 2005
Original: inglés

Presidente del Subcomité de la PrepCom-2 de la CMSI

RECOPIACIÓN DE LOS COMENTARIOS SOBRE EL CAPÍTULO CUATRO DE LA PARTE OPERACIONAL

NOTA – El texto nuevo se indica con **negritas**. El texto suprimido se indica con ~~tachado~~. [*Los comentarios se indican en cursiva.*]

Texto existente	Fuentes del texto propuesto	Texto propuesto
Capítulo cuatro - Hacia el futuro		
26. La construcción de la sociedad de la información exigirá una labor infatigable. Asumimos por tanto nuestro firme compromiso de garantizar plenamente, a escala nacional, regional e internacional, el seguimiento ininterrumpido de la aplicación de los acuerdos y compromisos alcanzados durante el proceso de la CMSI y sus Cumbres de Ginebra y Túnez. Considerando los numerosos aspectos que abarcará la construcción de la sociedad de la información, es necesaria una colaboración eficaz entre todas las partes interesadas teniendo en cuenta sus mandatos y el aporte de sus experiencias.	Estados Unidos, Turquía	26. ..., el seguimiento ininterrumpido de la aplicación de los acuerdos las decisiones y compromisos alcanzados durante el proceso de la CMSI y sus Cumbres de Ginebra y Túnez ...
27. [Estamos de acuerdo en que las actividades de seguimiento relativas a la gobernanza de Internet sean independientes de las otras cuestiones y se organicen según las propuestas del capítulo tres.]	Turquía, Arabia Saudita Federación de Rusia	<i>[Estos países no están de acuerdo en separar de otros asuntos el seguimiento del tema que constituye el Gobierno de Internet; proponen suprimir o reformular este párrafo.]</i> <i>[Suprimir el párrafo]</i>

Texto existente	Fuentes del texto propuesto	Texto propuesto
<p>28. Solicitamos al Secretario General de la Cumbre que informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las conclusiones a las que se llegará en la misma.</p>	<p>Sin cambios</p>	
<p>29. Solicitamos al Secretario General de las Naciones Unidas que lleve a cabo, con la colaboración de todas las partes interesadas y aplicando íntegramente los actuales mecanismos de coordinación en el marco de las Naciones Unidas o vinculados a ella, el seguimiento ininterrumpido de los acuerdos y compromisos alcanzados en la CMSI y que garantice el apoyo eficaz de la Secretaría. Se solicita además al Secretario General de las Naciones Unidas que presente periódicamente un informe a la Asamblea General de esa organización sobre las actividades de seguimiento mencionadas.</p>	<p>Estados Unidos</p> <p>Brasil</p> <p>Australia, EU, Egipto, Arabia Saudita, Federación de Rusia</p> <p>Turquía</p>	<p>29.los actuales mecanismos de coordinación en el marco de las Naciones Unidas [o vinculados a ella], el seguimiento ininterrumpido de los acuerdos las decisiones y compromisos alcanzados en la CMSI [y que garantice el apoyo eficaz de la Secretaría.]</p> <p>29. ... con la colaboración de todas todos los gobiernos y las partes interesadas, ...</p> <p><i>[Destacando el vínculo directo que guarda este texto con los párrafos 10 y 11 del Capítulo uno de la Parte Operacional, dichos países se reservan el derecho a volver sobre el párrafo 29 cuando se discutan los párrafos 10 y 11.]</i></p> <p><i>[Suprimir el párrafo 29 para no duplicar los párrafos 10 y 11 del Capítulo uno.]</i></p>